



Fase 3

Explorando un nuevo entorno

29

Esta fase busca que la población infantil migrante se empodere de las herramientas jurídicas indispensables para la garantía de sus derechos fundamentales, establecidas en la Constitución y en la Convención de los Derechos del Niño y la Niña. Estos derechos gozan de una protección especial por parte del Estado colombiano, sobre todo cuando se trata de niños, niñas y adolescentes en estado de vulnerabilidad por situaciones como la migración. Igualmente, se espera que los participantes conozcan las rutas de atención y protección de derechos, establecidas para la prevención de las violencias y el reclutamiento ilícito, así como las autoridades que se articulan para proteger a los niños y las niñas.

Todos tenemos derechos

Este taller tiene como objetivo que los participantes conozcan los derechos de los niños y las niñas tanto en el país de origen como en el de acogida. Además, busca promover la toma de decisiones frente a la vulneración de los derechos, con el objetivo de que puedan exigirlos ante las instancias competentes.

Todos tenemos derechos

Tema principal	Derechos.
Subtemas	Derechos fundamentales.
Contenidos e ideas orientadoras	Derechos fundamentales: son aquellas garantías vitales que tienen todas las personas y que pueden ser exigidas ante los Estados, obligados a salvaguardarlos. Conciencia: es la capacidad que tiene una persona para reflexionar. En este taller en particular, se considera la conciencia como la reflexión sobre el ejercicio de ciudadanía frente a la responsabilidad del crecimiento personal. Responsabilidad: son aquellas acciones específicas que comprometen al individuo con la transformación positiva en el ejercicio ciudadano. Instituciones públicas: son los enlaces entre el gobierno, el territorio y la población, cuya función principal es garantizar la convivencia, la paz y la seguridad de los ciudadanos, administrando los recursos y acogiendo a las normas nacionales e internacionales. Rutas de protección: se trata de aquellos mecanismos y autoridades establecidos para proteger a los niños, niñas y adolescentes cuando existe algún riesgo que pueda vulnerar sus derechos fundamentales. Estas permiten articular los actores claves de la familia, la sociedad y del Estado para fortalecer los entornos protectores. Reclutamiento, uso y utilización: se trata de aquellas acciones desarrolladas por los grupos armados al margen de la ley para vincular a los niños, niñas y adolescentes en sus operaciones, poniendo en grave riesgo su integridad personal, entre otros derechos. A continuación, se mencionan las tres ideas orientadoras que se deben abordar durante el desarrollo del taller: • Los derechos siempre deben de ser respetados y garantizados por los Estados. • Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir en paz. • Las autoridades tienen el deber de brindar información y asesoría a los niños, niñas y adolescentes frente a cualquier posible vulneración de sus derechos.
Duración	Dos horas.
Participantes	Niños, niñas y adolescentes entre 9 y 17 años.
Materiales	Globos, marcadores, papel kraft, guía de preguntas, colores, cinta, fichas de derechos, cartelera con títulos de familia, escuela y comunidad, rutas diagramadas de manera sencilla y directorio de entidades.

Detalle metodológico

Momento	Actividad	Materiales/ requerimientos logísticos	Tiempo
Introducción	Se da la bienvenida a los participantes y se hace un recuento del taller anterior. Luego el facilitador explica el taller a desarrollar y pide a algunos participantes que compartan sus expectativas frente a la actividad.	Espacio abierto	10 min
Contexto	El facilitador ubica a los participantes en un círculo y entrega una bomba y un marcador a cada uno, pidiéndoles inflar la bomba y escribir en esta: • Nombre. • Película o programa de televisión favorito. • Música preferida. • Actividades que disfruta realizar en su tiempo libre. • ¿Qué les gustaría ser cuando sean grandes? • ¿Qué personas admiras de tu comunidad (profesores, deportistas, policías, militares, párroco, madres comunitarias etc.)? Posteriormente, se indica a los participantes que impulsen el globo hacia arriba y lo mantengan en el aire durante tres minutos mientras caminan por todo el lugar. Los participantes deben cuidar el globo, ya que este representa su identidad y sus metas personales.	Globos Marcadores	20 min

Detalle metodológico

	Pasados dos minutos, el facilitador les pide a los participantes intercambiar el globo con otra persona y leer lo que tiene escrito. Luego, al azar, les pide a algunos participantes leer la información del globo, si el autor está de acuerdo. Se cierra enfatizando en la importancia de respetar los intereses y expectativas de los demás pues hacen parte de su identidad y personalidad.		
Experiencia	Se pide a los participantes organizarse en círculo y se realiza una lluvia de ideas a partir de la siguiente pregunta: ¿qué son los derechos? El facilitador va anotando las ideas del grupo en una cartelera, para construir entre todos un concepto que será contrastado con el concepto legal para identificar si es correcto o le falta algo. Luego el facilitador conforma grupos, según el número de participantes, con el propósito de que entre todos hagan una lista de los derechos que conocen. Seguidamente, se entrega a cada grupo un pliego de papel kraft y marcadores, se les indica que deben dibujar una silueta humana sobre la cual deben asociar un derecho con una parte del cuerpo, por ejemplo, el derecho a la educación con la cabeza. Pasados quince minutos, cada grupo debe presentar la silueta que realizó. Por último, el facilitador plantea a los participantes las siguientes preguntas: En la vida cotidiana... • ¿Qué derechos creen que se les han vulnerado y por qué? • ¿Qué derechos sienten que les son reconocidos y por qué? Las respuestas serán utilizadas en el siguiente ejercicio.	Papel kraft Marcadores Cinta	35 min
Acción	El facilitador explica cómo la familia, las instituciones educativas y la comunidad pueden ser entornos protectores para todos los niños y niñas. A continuación, se conforman grupos de tres participantes y a cada uno se le entregan imágenes que representan los derechos y un pliego de cartulina en el cual deben dibujar los entornos más importantes de su comunidad: la casa, el colegio, la iglesia, el parque, la estación de policía, etc. Enseguida se les pide ubicar la imagen del derecho sobre el espacio de la comunidad donde se ejerce de manera segura, señalar dónde se vulnera ese derecho y dónde se identifican riesgos. Pasados quince minutos se pide a los participantes ubicar las carteleras en el piso o la pared para que todos las puedan ver.	Papel kraft Cinta Marcadores Colores Imágenes que identifiquen los siguientes derechos: educación, alimentación, recreación, protección, salud, familia y participación.	30 min
Reflexión	De acuerdo con la actividad anterior, el facilitador debe promover la reflexión sobre el tema, explicar los riesgos que existen para los niños y niñas y cuáles son los actores protectores en la comunidad, al igual que las instituciones y rutas de protección de derechos disponibles, por ejemplo, los mecanismos de denuncia y atención de la violencia sexual y la ruta de prevención del reclutamiento forzado ilegal. Esta explicación requiere ser comunicada de manera sencilla, se sugiere utilizar un tablero para que todos entiendan las rutas. Es importante diseñar previamente un esquema que resuma las rutas y las entidades a las que pueden acudir los niños y las niñas. Se sugiere elaborar un directorio de fácil consulta. Para cerrar se debe permitir a los participantes formular preguntas para realizar aclaraciones.	Espacio abierto Rutas diagramadas de manera sencilla y directorio de entidades	15 min
Evaluación	En un espacio de diálogo, los participantes deben expresar los aprendizajes y sentimientos que les produjo el taller. Finalmente, el facilitador invita a los participantes a desarrollar una actividad en casa que consiste en preguntar a sus familiares si han tenido que reclamar un derecho y cómo lo hicieron.	Espacio abierto	10 min

Apuesta por la equidad de género

Este taller busca sensibilizar a los participantes sobre las conductas de violencia o discriminación de género que pueden afectar diferencialmente a niños y niñas. Igualmente, se espera darles herramientas para la defensa de los derechos a la igualdad, el respeto y la no discriminación. La habilidad social que se busca fortalecer es la comunicación asertiva.

Apuesta por la equidad de género	
Tema principal	Violencia basada en género.
Subtemas	Prevención de la violencia, estereotipos de género y equidad de género.
Contenidos e ideas orientadoras	Igualdad: según el Comité de los Derechos del Niño y de la Niña, las naciones tienen la obligación de respetar los derechos y de asegurar su cumplimiento con los niños y niñas bajo su jurisdicción, sin ninguna distinción. Esto implica tomar acciones que reduzcan o eliminen toda circunstancia que propicie la segregación y cualquier tipo de discriminación (CDN, 1989). Estereotipos de género: son modelos a seguir establecidos por la sociedad, a partir de características físicas y culturales que buscan encasillar los géneros masculino y femenino en el cumplimiento de funciones familiares, sociales, económicas y políticas. Los estereotipos de género pueden generar discriminación y violencia en contra de hombres, mujeres y personas transgénero. Discriminación de género: es la acción de rechazar a una persona por su comportamiento social, aspecto físico o expresión cultural cuando no corresponde con los estereotipos de género establecidos; por ejemplo, el matoneo hacia una niña que juega fútbol. Roles de género: tareas, comportamientos y prácticas que cultural, social y políticamente se les asigna a las personas según su sexo o características genéticas (órganos reproductivos, genitales, etc.). Equidad de género: es una medida de justicia que promueve acciones de empoderamiento para mujeres, hombres y personas LGBTIQ, encaminadas a cerrar la brecha de oportunidades y de garantía de derechos. Violencia basada en género: es toda forma de violencia “que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (OMS, 2020). A continuación, se mencionan tres ideas orientadoras que se deben abordar durante el desarrollo del taller: • Superar los estereotipos de género implica considerar a las personas según sus potencialidades y habilidades. • Todas las personas, sin importar que sean del género femenino o masculino, tienen igualdad de oportunidades y capacidades sin discriminación alguna. • La violencia contra las niñas y mujeres no tiene ninguna justificación y debe ser puesta en conocimiento de algún actor protector que pueda ayudar a detener dichos actos.
Duración	Dos horas y quince minutos.
Participantes	Niños, niñas y adolescentes entre 9 y 17 años.
Materiales	Pliegos de cartulina, marcadores, balón, hojas en blanco, lapiceros, ficha de evaluación, termómetros de evaluación, calcomanías de colores y cinta de enmascarar.

Momento	Actividad	Materiales/requerimientos logísticos	Tiempo
Introducción	Se da la bienvenida a los participantes y se hace un recuento del taller anterior. Luego el facilitador explica el taller a desarrollar y pide a algunos participantes que compartan sus expectativas frente a la actividad.	Espacio abierto	10 min
Contexto	<i>Siluetas y roles de género</i> Se inicia la actividad pidiendo a los participantes escribir en una tarjeta las actividades que realizan normalmente en su casa las mujeres y en otra aquellas que realizan los hombres (las tarjetas de hombres y mujeres deben ser de colores diferentes). Previamente se debe preparar una cartelera con los dibujos de dos siluetas que representan a un hombre y a una mujer. Se les pide a los participantes ubicar en dichas siluetas las actividades que correspondan a las mujeres y a los hombres. A partir de este ejercicio, el facilitador realiza una reflexión con los participantes en torno a las preguntas: ¿quién asignó dichas tareas?, ¿por qué? y ¿qué pasa si mujeres y hombres hacen tareas distintas a las asignadas culturalmente? <i>Deporte y discriminación</i> De acuerdo con el número de asistentes, el grupo elige dos capitanes, quienes deben seleccionar a los jugadores para conformar dos equipos (dicha selección debe ser libre, el facilitador debe observar si se escogen niñas como capitanas, si se priorizaron niños en la selección, etc.). Posteriormente, se genera un diálogo entre los participantes sobre la selección de los jugadores para la conformación de los equipos, específicamente sobre las diferencias en la elección de niños y niñas. De esta manera, se introducen reflexiones sobre la discriminación de género. Enseguida, el facilitador plantea las siguientes preguntas: • ¿Cómo se evidencia la discriminación de género en el deporte? Dar ejemplos. • Además del deporte, ¿en qué otras situaciones se evidencia discriminación de género?, ¿por qué? El facilitador concluye retomando algunas ideas claves sobre el tema.	Espacio abierto Cartelera con silueta de hombre y mujer Tarjetas de cartulina de dos colores distintos Esferos	40 min
Experiencia	<i>Kickingball</i> El facilitador introduce la siguiente actividad explicando las reglas del kickingball, un deporte popular practicado en Venezuela y en Colombia, que puede ser utilizado como una herramienta muy pertinente para promover la integración entre personas de ambos países. Las reglas, objetivos, glosario, indicaciones y ficha técnica del juego se encuentran en el siguiente enlace: https://reglamentos-deportes.com/reglamento-de-kickingball/6/ Luego, el facilitador explica a los participantes los principios que caracterizan el juego, a saber: • Base 1: no a la violencia verbal. No se permiten comentarios o expresiones que minimicen las capacidades de las mujeres o de cualquier participante, ni comentarios despectivos o inadecuados. • Base 2: no a la violencia física. No se admiten actitudes agresivas como ignorar a alguien, desacreditar, controlar, manipular o mentir. Se prohíben palabras de desaprobación, ira o inconformismo por la participación de alguien incluyendo expresiones faciales o corporales. • Base 3: no a la violencia sexual, acoso, abuso, uso o explotación. No se aceptan los silbidos, las expresiones vulgares, las acciones no consentidas, como abrazar o jalar del brazo, ni tener algún tipo de contacto físico con otra persona.	Pliegos de cartulina para elaborar los carteles de cada base Marcadores	15 min.

Base 4: respeto a los derechos de los jugadores. Después de haber recorrido todas las bases, este principio representa el alcance del respeto integral a la mujer. Se reconocen los derechos de las mujeres, con el propósito de generar el compromiso de erradicar las violencias de género, con actitudes no discriminatorias.

En cada base debe haber un cartel que indique el principio respectivo.

Para mayor información se recomienda consultar el Marco metodológico del Colombia, el cual es la estrategia promovida por Unicef para fortalecer la convivencia pacífica.

Acción	En este momento se da inicio al juego y se indica a los participantes que no habrá árbitro sino observador. Cada carrera de una base a otra significa un punto para el equipo, sin embargo, si durante el partido se presentan situaciones o actitudes que no promuevan los principios de cada base, se le resta un punto al equipo. Si se presentan situaciones reiterativas que estén en contra de los principios que promueve el juego, el observador debe llamar a los participantes para realizar una evaluación de la situación y así establecer compromisos que promuevan la convivencia y los principios de no violencia. Tanto el observador como el facilitador deben tomar atenta nota de cada situación que se presente a lo largo del juego.	Balón Hojas en blanco Lapiceros	40 min
Reflexión	Se pide a los participantes sentarse en círculo. El observador, con ayuda del facilitador, plantea a los participantes las situaciones sucedidas en el juego, indicando aquellas en las que se pasaron por alto los principios. Los participantes pueden aportar ideas frente a otras situaciones observadas. El facilitador genera algunas reflexiones de cara al tema de la discriminación y no violencia y cierra con algunos mensajes claves. Ver anexo 1: “Ficha de evaluación del juego”.	Espacio abierto	15 min
Evaluación	Para esta actividad se utilizarán los termómetros de los sentimientos y de la utilidad de los aprendizajes explicados en el tema de violencia basada en género. Para iniciar la evaluación, se pide a los participantes responder a tres preguntas: ¿cómo se sintieron en el taller?, ¿qué aprendieron? y ¿cómo pueden aplicar esos conocimientos en su vida cotidiana? Cada participante debe ubicar una calcomanía en el nivel del termómetro que considere pertinente, de acuerdo con la pregunta realizada. Para cerrar la actividad se socializan las reflexiones de algunos participantes sobre las preguntas formuladas.	Termómetros de evaluación Calcomanías de colores Marcadores Cinta de enmascarar	10 min

Los riesgos del nuevo contexto y las estrategias para enfrentarlos

Este taller parte del reconocimiento de que, en la mayoría de casos, cuando las familias se ven forzadas a migrar desconocen el contexto de sus lugares de destino. Por ello muchas veces se exponen a riesgos que pueden afectar seriamente sus derechos. Así, conocer la historia del lugar de destino e informarse sobre los mecanismos para la defensa de los derechos puede ayudar a prevenir los riesgos, en particular aquellos que afectan a niños, niñas y adolescentes.

El objetivo de este taller es sensibilizar a la población infantil migrante sobre los riesgos de reclutamiento, utilización y violencia sexual, a partir de la memoria histórica del país de origen y del de destino.

Los riesgos del nuevo contexto y las estrategias para enfrentarlos	
Tema principal	Prevención de las violencias.
Subtemas	Reclutamiento, utilización y violencia sexual.
Contenidos e ideas orientadoras	Amenaza: es una situación o acción que tiene el potencial de afectar gravemente los derechos de un niño, niña o adolescente y que puede ser identificada con antelación razón por la cual podría prevenirse. Riesgo: es definido por el CIIFEN (s. f.) como todas las combinaciones que pueden producir un suceso que tenga como resultado una consecuencia negativa. Está compuesto por factores como la amenaza y la vulnerabilidad. Reclutamiento ilícito: se trata de la incorporación de niños y niñas a las filas de los grupos al margen de la ley mediante el engaño, la persuasión o el uso de amenazas y fuerza. Conciencia: es la capacidad que tiene una persona para reflexionar. En este taller en particular, se considera la conciencia como la reflexión sobre el ejercicio de ciudadanía frente a la responsabilidad del crecimiento personal. Responsabilidad: son aquellas acciones específicas que comprometen al individuo con la transformación positiva en el ejercicio ciudadano frente a la presencia y la conciencia. Instituciones públicas: son los enlaces entre el gobierno, el territorio y la población, cuya función principal es garantizar la convivencia, la paz y la seguridad, administrando los recursos y acogiéndose a las normas nacionales e internacionales. Prevención: esta “involucra la capacidad de las familias, las comunidades, las instituciones y de los mismos niños y niñas para prever las amenazas al derecho de ser protegido contra el reclutamiento y utilización o cualquier amenaza a la carta o catálogo de derechos de los niños y niñas” (Cipruno, 2013). A continuación, se mencionan dos ideas orientadoras que se deben abordar durante el desarrollo del taller: • Existen diversos riesgos en el contexto colombiano que pueden afectar seriamente los derechos de los niños y niñas. Debido a esto, se hace necesario conocerlos y saber cómo enfrentarlos. • En todas las comunidades hay actores protectores que pueden apoyar a los niños y niñas cuando han sido amenazados o cuando se están vulnerando sus derechos, por eso es clave identificarlos.
Duración	Dos horas y quince minutos.
Participantes	Niños, niñas y adolescentes entre 9 y 17 años.
Materiales	Balón, hojas en blanco, lapiceros, papel kraft, marcadores, cinta, imágenes de sucesos con reseñas, disfraces, maquillaje, implementos deportivos de beisbol, carteles, hojas de papel (línea de tiempo), lápices, colores, reproductor de sonido, guía sobre actores claves para la protección de los niños y niñas frente al reclutamiento y la violencia sexual.

Detalle metodológico

Momento	Actividad	Materiales/requerimientos logísticos	Tiempo
Introducción	Se da la bienvenida a los participantes y se hace un recuento del taller anterior. Enseguida, el facilitador explica el taller a desarrollar y pide a algunos participantes que compartan sus expectativas sobre la actividad.	Espacio abierto	10 min
Contexto	<i>Preparación de la actividad</i> Para esta actividad el facilitador debe construir dos historias cortas: una sobre reclutamiento ilícito y otra sobre acoso (acordes a las edades de los niños y las niñas participantes). Asimismo, se deben seleccionar imágenes que muestren hechos relevantes que hayan afectado a niños y niñas en Colombia, acompañadas por una hoja aparte con una breve reseña de cada hecho. <i>Socio-drama</i> El facilitador divide a los participantes en dos grupos: unos serán espectadores y otros actores. El grupo de actores se divide en dos y a cada uno se le entrega una historia corta que debe representar. Para la preparación y ensayo cuentan con veinte minutos. Mientras tanto, los espectadores trabajarán en el montaje de una galería de imágenes, que deben ubicar en el espacio disponible. Cada uno selecciona una imagen, lee la descripción y ensaya una presentación para los demás durante el recorrido por la galería. Cumplido el tiempo destinado en la actividad, cada grupo de actores hace la presentación, con una duración de máximo cinco minutos cada una. A continuación, se inicia el recorrido por la galería, durante quince minutos.	Vestuario Maquillaje Microfono Reproductor de sonido Dos historias cortas sobre violencia contra niños y niñas y reclutamiento forzado Imágenes y reseñas sobre hechos del conflicto. Se sugiere: la operación Berlín, la Masacre de Santo Domingo, el proceso de paz con las FARC-EP y la entrega de niños y niñas reclutados por esta misma guerrilla.	40 min
Experiencia	Terminadas las presentaciones y el recorrido por la galería, el facilitador realiza un conversatorio con los participantes sobre los aprendizajes de la sesión. Para promover el diálogo se sugiere utilizar las siguientes preguntas: • ¿Qué hechos les impactaron más? • ¿Alguien ha vivido alguna vez una experiencia similar? • ¿Qué debieron haber hecho las personas adultas para defender a los niños y niñas?	Papel kraft Marcadores Cinta Imágenes de sucesos	15 min
Acción	<i>Beisbol: cada carrera por el derecho a la vida</i> Para preparar esta actividad, el facilitador debe preparar una breve reseña de los actores ubicados en cada base, como se explica más adelante. El facilitador explica la actividad, que consiste en jugar beisbol, uno de los deportes más practicados en Venezuela y en la Costa Caribe colombiana. Luego organiza los dos equipos y explica las reglas del juego para dar inicio a la actividad. El juego transcurre durante treinta minutos. En este juego cada base representa uno de los actores claves que contribuyen a la protección de los niños y niñas frente al reclutamiento forzado, la utilización y la violencia sexual. • Base 1: familia y líderes comunitarios. • Base 2: iglesias, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y ONG.	Implementos deportivos de beisbol Carteles con nombres de las bases Reseña de actores claves	40 min

Detalle metodológico

- Base 3: Centro de Atención Inmediata (CAI), Defensoría del Pueblo e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Base 4: alcaldía, gobernación, Policía de Infancia y Adolescencia, Comisarias de Familia e Inspector de Policía.

Cada base debe identificarse con el cartel respectivo que contenga dichos actores claves.

Antes de iniciar el facilitador debe explicar de manera sencilla a los participantes ubicados en cada base el papel de la autoridad que le correspondió.

Quienes están ubicados en cada base tienen la labor de explicar a los corredores, una vez lleguen a la base, la función de los actores claves que protegen a la niñez, conforme a la reseña entregada por el facilitador.

Reflexión	Finalizado el juego, el facilitador realiza un conversatorio sobre los principales roles de dichos actores estratégicos en relación con la protección de la niñez: cómo se articulan y qué canales tienen los niños y niñas para ponerse en contacto con dichas entidades (líneas de atención, sitios web, etc.). El facilitador debe elaborar previamente una guía resumen con las funciones de cada institución y los datos de contacto, para entregársela a los participantes.	Hojas de papel Guía resumen sobre actores claves y datos de contacto	20 min
Evaluación	Para finalizar el taller, el facilitador reúne a todos los participantes y los invita a realizar preguntas o a compartir aprendizajes sobre el tema abordado durante el encuentro.	Espacio abierto	10 min